DUDAS Y ACLARACIONES: Pliego de Cláusulas Admnistrativas Particulares para la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria del contrato de concesión de servicios para la gestión y explotación del estacionamiento regulado de vehículos (O.R.A.) en la ciudad de Zamora. Expediente CSERV00117.

**Consulta 1.** Cláusula 4 (PERSONAL) del Pliego de Prescirpicones Téncnicas que ha de regir la concesión de servicios para la gestión y explotación del estacionamiento regulado de vehículos (O.R.A.) en la ciudad de Zamora.

- 1.1.Rogamos nos indiquen cúal es el salario bruto anual de cada uno de los trabajadores a subrogar, así como el importe del salario variable de los últimos 12 meses si lo hay.
- 1.2. Rogamos nos proporcionen el Convenio Colectivo de aplicación (Conv. Iridium ORA Zamora)
- 1.3. Agradeceríamos nos indiquen cuales son los compromisos/pactos salariales o condiciones laborales.
- 1.4. Rogamos nos indiquen si existe personal en situación de reserva de puesto de trabajo/excedencia.

**RESPUESTA**: Tal y como se indica en el Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 120 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ha procedido a la publicación en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la información facilitada a este Excmo. Ayuntamiento por los anteriores contratistas en relación con los trabajadores a subrogar, sin que esto suponga prejuzgar la existencia y el alcance de la obligación de subrogación. No obstante, y a los efectos de completar la misma se procede a publicar en el Perfil de Contratante el Convenio regulador.

**Consulta 2.-** Según la Ordenanza Municipal, es el Ayuntamiento quién decide quién Residente o no, cotejando los datos con el padrón municipal. Rogamos nos indiquen quien debe encargarse de realizar el documento-distintivo físico de Residente de la Zona.

**RESPUESTA**: El pliego de prescripciones técnicas indica, en su título I capítulo I sección "Distintivos de residentes, comercio y servicios", que **c**orresponde al concesionario la confección y distribución de los distintivos contemplados en la Ordenanza Reguladora de los Estacionamientos en las Zonas de Aplicación del Módulo ORA, correspondientes a residentes, comercio y servicios, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos.

**Consulta 3.-** Hemos visto que actualmente están asfaltando varias calles de Zamora, y dentro de la zona ORA hay dos calles asfaltadas y pintadas de nuevo. Rogamos nos remitan el listado de calles dentro de la zona ORA, que van a ser asfaltadas.

**RESPUESTA:** En la actualidad se están asfaltando las calles incluidas en el el contrato de obras de PROYECTO DE REPOSICIÓN DE PAVIMENTO BITUMINOSO EN DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD DE ZAMORA. AÑO 2016, dado que el proyecto de las citadas obras se encuentra publicado en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zamora, se puede acceder a la relación de zonas en las que se llevará a cabo la reposición del pavimento bituminoso a través de la siguiente dirección http://www.zamora.es/ficheros/PROYECTO%20págs%201-112.pdf

**Consulta 4.-** Rogamos nos faciliten los datos de actividad histórica de la ORA de los últimos tres años. En concreto los siguientes datos:

- Ingresos procedentes de la rotación por anualidad
- Número de tickets por anualidad
- Tarifa de rotación por anualidad
- Plazas de zona azul por anualidad
- Plazas de C/D por anualidad
- Ingresos procedentes de los residentes por anualidad
- Número de tickets de residentes por anualidad
- Tarifa de residentes por anualidad
- Ingresos procedentes de los comerciantes por anualidad
- Número de tickets de comerciantes por anualidad
- Tarifa de comerciantes por anualidad
- Ingresos procedentes de las anulaciones por anualidad
- Número de anulaciones por anualidad
- Tarifas de anulaciones por anualidad

**RESPUESTA**: El Ayuntamiento carece de información tan detallada pues el contrato actual que vinculaba al Ayuntamiento con la empresa concesionaria fue anulado por el TSJCYL. En la misma sentencia, el Tribunal permitía a la empresa continuar con la ejecución remunerándose directamente de las tasas y precios recaudados hasta la nueva licitación del contrato. Los datos que obran en el Ayuntamiento son los que figuran en el estudio económico que forma parte del expediente de contratación.

**Consulta 5.-** Rogamos nos remitan la ORDENANZA FISCAL DE LA TASA POR APARCAMIENTO (ORA) **RESPUESTA:** Se publica en el perfil del contratante.

**Consulta 6.-** Rogamos nos remitan la BASE CARTOGRÁFICA DE LA ZONA REGULADA DEL MUNICIPIO EN FORMATO \*DWG

**RESPUESTA**: Se ha procedido a publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zamora los planos de la zona regulada del Municipio de Zamora en una mayor resolución para facilitar el acceso a los mismos a todos los interesados.

Zamora. 21 de marzo de 2017